

Por elecciones 2021, Ayuntamiento de La Paz anuncia Ley Seca



FOTO: Getty Images

La Paz, Baja California Sur (BCS). En Sesión de Cabildo de La Paz efectuada la tarde de este viernes y encabezada por el alcalde **Rubén Muñoz Álvarez**, sus integrantes aprobaron la aplicación de la **Ley Seca** en el municipio de **La Paz** con motivo del proceso electoral que se llevará a cabo este domingo 6 de junio.

A través de un boletín de prensa del **Ayuntamiento de La Paz** se informó que, lo anterior, tuvo lugar en la vigésima octava sesión extraordinaria del H. Cabildo de La Paz, en la que los miembros de este cuerpo edilicio aprobaron de manera unánime la suspensión de venta y consumo de **bebidas alcohólicas** en el municipio con motivo de los comicios federales y locales.

Dicha disposición contempla los restaurantes, bares y centros nocturnos, así como para los establecimientos que expenden **bebidas embriagantes** en envase cerrado, dentro del periodo que comprende las 22:00 horas del sábado 5 de junio y hasta las 09:00 horas del lunes 7 de junio. Los restaurantes tendrán una hora más de tolerancia para el desalojo de sus comensales.

El Presidente municipal, destacó que dicha disposición tiene la finalidad de que se desarrollen unos comicios tranquilos y de la mejor manera, por lo que establecer este periodo de **Ley Seca** sin duda permitirá que esto se cumpla en beneficio de la sociedad paceña, concluye el boletín del **Ayuntamiento de La Paz**.